

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 18 de julio de 2014, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 23 de junio de 2014, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Editores de Andalucía» (AEA). Con fecha 27 de junio de 2014 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 11 de julio de 2014.

La modificación afecta a los arts. 1, 2, 4 al 13, 15 al 50 y a la disposición final.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado, en reunión de la Asamblea Extraordinaria celebrada en Málaga, el día 17.6.2014, figuran don Álvaro Luengo La Fuente (Presidente) y doña Jacinta Miranda Ramírez (Secretaria).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sede en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el capítulo X del título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 18 de julio de 2014.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.